



**DECIMO QUINTO
ANIVERSARIO DE
SINTACEPTES**

07 de noviembre de 2015

BOLENTES CON... JAVU
BAJO PROTESTA
EXIGIMOS CONSTANCIA DE REGISTRO
FIRMA DEL CONTRATO COLECTIVO
DE TRABAJO
SINTACEPTES

Tendrán su sindicato los maestros del Conalep

** La Junta Local se declaró incompetente para otorgar el registro, pero en forma ilegal; también violó plazo para emitir resolución; los solicitantes ganarán el amparo*

2 Jesús Ruiz Gámez

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA), ha cometido un craso error al negar el registro del Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (Conalep), al cual se afilian más de 400 maestros de esa institución.

Error es, porque no hay base jurídica para tal negativa y porque a futuro el inevitable registro será otorgado a una organización ya beligerante, toda vez que el Gobierno del Estado se niega a reconocer su derecho a la sindicalización.

Encabezados por el profesor Carlos Gabriel Hernández Moreno, los maestros del Conalep han realizado incluso paros en busca de que se les reconozca su derecho al sindicato. En el aspecto legal, el 21 de noviembre del año 2000 solicitaron ante la



En el Conalep tienen derecho al sindicato, según determina la Suprema Corte de Justicia y la propia Constitución.

Todo esto sustenta que los maestros de Conalep Sonora sí están en su derecho de que se les otorgue un registro sindical por parte de la Junta de Conciliación, en base a que según lo definido por la SCJ no deben estar al amparo de la Ley 40, sino de lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

Existen casos de otras legislaciones estatales (como la Ley 40 de Sonora), a las que les han sido declarados inconstitucionales los artículos que incluyen a los organismos descentralizados (como el Conalep), en el marco de las relaciones laborales.

Está por ejemplo la controversia entre "Servicios de Salud del Estado de Tamaulipas y sus Trabajadores". Para este caso la judicatura autoridad sentenció que los trabajadores de ese organismo estatal descentralizado no pueden estar sujetos a la Ley burocrática estatal, y por lo tanto sus relaciones laborales no se rigen por la Ley burocrática estatal.

Ganó juicio sindicato del Conalep

** Confirma Tribunal Colegiado sentencia de amparo que otorga el registro sindical al Sintaceptes*



So Urquijo, también presidente de la Asociación estatal de abogados laboristas, ganó una batalla legal que se extendió por más de un año: desde el trece de diciembre del 2001 la Junta de Conciliación resolvió que no había lugar al registro, porque se había solicitado como parte del apartado A de la Ley Federal del Trabajo, y los sindicatos de organismos públicos sólo pueden registrarse en el apartado B, en el cual es casi imposible ejercer el derecho de huelga.

Sin embargo ocurrió que la Junta contestó

boral pretextó que los sindicalistas en realidad no eran trabajadores sino sólo prestadores de servicios del CONALEP.

El Sindicato representado por So tuvo que acudir al amparo de la justicia federal y en abril del 2002 el Juez Décimo de Distrito, echó por tierra todos los pretextos de la Junta de Conciliación, y la reconvino a que como autoridad laboral la ley la obliga para subsanar las posibles deficiencias de la demanda que presente un trabajador, y no a actuar casi como defensora de la parte patronal.

que pudiera traer en el futuro sobre el sistema CONALEP.

Los pretextos

La Junta de Conciliación había recurrido a argucias como negar una sentencia favorable porque faltaban copias por duplicado en el expediente (en realidad fueron "extraviadas" en la dependencia), a lo cual el Juez Décimo de Distrito le recordó que como autoridad debía cuando menos advertir esa deficiencia a los trabajadores o subsanarla como lo mandata la ley.

Asimismo, la autoridad laboral, en una clara labor de defensa de la parte patronal, intentó desacreditar la calidad de trabajadores del Conalep que habían manifestado los solicitantes. Para ello, en obvia colusión con los anteriores directivos de esa Institución, se dio el lujo de solicitar una "muestra" de sus expedientes y tratar de inducir la idea de que se trataba sólo de contratos para prestación de servicios y no de empleados regulares.

Todas estas y más fueron situaciones que sólo alargaron un final escrito desde hace un año, y que sólo heredan un síndica

Los trabajadores académicos del CONALEP Sonora lograron el amparo definitivo de la justicia federal, de manera tal que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje está obligada a expedirles el registro legal de su sindicato (el Sintaceptes) que en forma ilegal se negaba a emitir.

El viernes anterior el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito publicó la sentencia acerca de los recursos de apelación que la Junta y el gobierno del Estado habían interpuesto contra la sentencia del Juez Décimo de Distrito, quien el 17 de abril pasado había otorgado el amparo a los sindicalistas, a efecto de que la autoridad laboral se dejara de argucias para seguir negándoles el registro.

El abogado del Sintaceptes, Lic. Raymundo So Urquijo, informó a Primera Plana que al quedar en firme la sentencia

**Consejo General de Delegados en
Plantel Hermosillo II**

2003



Asamblea General 2004





VINDIOLA

NO A LA IMPOSICIÓN

DEL RIPPPA

















2007 11 10



SINTACEPTES



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DEL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA



2007 11 10



VINDIOLA...

SI EN VERDAD TE
IMPORTAN LOS ALUMNOS

AQUI ESTÁ
LA MESA PARA
NEGOCIAR





CONALEP SONORA



Los Docentes exigimos :

• Firma del Contrato colectivo de trabajo.

• Mejoras en las condiciones de trabajo.

• Eliminación del Turno nocturno.









NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
ESTETE DE COLOZ
MARZUSA EL DIA 25 DE
CADA MES
NO VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES Y NIÑAS
"ACTIVA Y PASIVA
TU DIA DE
VIOLENCIA EL
DIA 25 DE
CADA MES"
PARTA TU MANO
DE VIOLENCIA

FELIZO
PLEANO

SUMATE AL
BOLEOCONALEP
2014
conalep
INCREMENTA EL
NUMERO DE BECARIOS EN CONALEP
Becalos
CONALEP
y cambio a Mexico









SINTACEPTES
CONALEP

SINTACEPTES
CONALEP
TEMA: DIGNIDAD Y JUSTICIA

AL CONTRARIO
DE LO QUE SE TRATA
DE LA LEY
DE EDUCACION DEL
ESTADO DE SONORA

MAESTROS
CONALEP
POR HOMOLOGACION
SALARIAL

CONSIDERAR
STEUS
REVISION CONTRACTUAL

MAESTROS
CONALEP
LUCHANDO POR
UNA JUBILACION
DIGNA

LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
EXIGIMOS LA ASIGNACION DE LOS \$33 mdp, RECURSOS
ASIGNADOS POR EL CONGRESO LOCAL PARA LOS MAESTROS
DE CONALEP SONORA:
1.- Continuar el proceso de homologación salarial
2.- Construir un fondo de pensiones para los maestros
3.- Más y mejores prestaciones
NO DAREMOS UN PASO ATRÁS, SEGUIREMOS LUCHANDO POR
UNA REVISION CONTRACTUAL DIGNA:
Incremento del 25% al Tabulador y prestaciones
Los maestros de Conalep Sonora queremos avanzar y progresar
SINTACEPTES



SOLIDARIDAD AL
STEUS-STAU
SOLUCIÓN A LA
UNISON

SINTACEPTES
LUCHANDO POR
LA HOMOLOGACIÓN
SALARIAL

RESPECTO A LA
ESTABILIDAD Y
DIGNIDAD
LABORAL

LIC. GUILLERMO PADRES ELÍAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
EXIGIMOS LA ASIGNACIÓN DE LOS \$33 mdp, RECURSOS
ASIGNADOS POR EL CONGRESO LOCAL PARA LOS MAESTROS
DE CONALEP SONORA:
1.- Continuar el proceso de homologación salarial
2.- Construir un fondo de pensiones para los maestros
3.- Más y mejores prestaciones
NO DAREMOS UN PASO ATRÁS, SEGUIREMOS LUCHANDO POR
UNA REVISIÓN CONTRACTUAL DIGNA:
Incremento del 25% al Tabulador y prestaciones
Los maestros de Conalep Sonora queremos avanzar y progresar
SINTACEPTES

RESPECTO A
CONTRATO
COLECTIVO
TRABAJO





11 5 2007



...LOS QUE SE NOS
ADELANTARON..
HASTA SIEMPRE
COMPAÑEROS!



**LIC. GUILLERMO PADRES ELÍAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA**

**EXIGIMOS LA ASIGNACIÓN DE LOS \$33 MDP, RECURSOS
ASIGNADOS POR EL CONGRESO LOCAL PARA OS
MAESTROS DE CONALEP SONORA:**

1. continuar el proceso de homologación salarial
2. construir un fondo de pensiones para los maestros
3. mas y mejores prestaciones

**NO DAREMOS UN PASO ATRÁS, SEGUIREMOS LUCHANDO POR UNA
REVISION CONTRACTUAL DIGNA:**

✓ **Incremento del 25% Al Tabulador y Prestaciones**

**Los maestros de Conalep Sonora queremos avanzar y progresar
SINTACEPTES**











GESTIONES EN CONGRESO EN LA LUCHA POR LA HOMOLOGACIÓN









C. LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS
SEÑOR GOBERNADOR

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LOS ACUERDOS CONTRACTUALES QUE LA CONALEP INSISTE EN INCUMPLIR. Y PROPONEMOS SUPUESTALES PARA EL 2014 APRUEBEN EN LA CONALEP.

SINTACEP



Man in light blue shirt and dark pants.

Woman in blue polo shirt and dark pants.

Woman in blue polo shirt and dark pants.

Woman in blue polo shirt and dark pants.

GUILLERMO PADRES: GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA
POR LA NEGLIGENCIA Y PRESENCIA DE
VICENTE PAZCO CASTAÑEDA
Y SU COLABORADOR
ALBERTO AMARILLO PÉREZ ESPINOSA
DURANTE SU PERIODO DE GOBIERNO
EN SONORA EN EL AÑO 2010
PARTE DEL CONALEP SONORA
RECONOCER LOS SERVICIOS PRESTADOS
POR LOS TRABAJADORES DEL CONALEP
Y AGRACER A NUESTROS
TRABAJADORES
RECONOCER A LOS TRABAJADORES QUE YA
GANAMOS

Man in light blue shirt and dark pants.

Man in blue polo shirt and dark pants.

Man in blue polo shirt and light pants.









SINTACEPTES
C. GOBERNADOR GUILLERMO PADRES ELÍAS
SINTACEPTES SIEMPRE OCUPADO POR LA EDUCACIÓN
NUESTROS JOVENES.
LE SOLICITA
DÉ PERMITA A VICENTE PACHECO CASTA
DIRECTOR GENERAL DE CONALEP SONORA DEL
ESTADO A NUESTROS JOVENES SONOROS
MANTENIENDO SUS GRUPOS Y NEGANDOL
COMUNIDAD DE PERMITIR A CONALEP SONOR

Juntos podemos lograrlo...



***PORQUE TODOS
SOMOS "UNO"...***